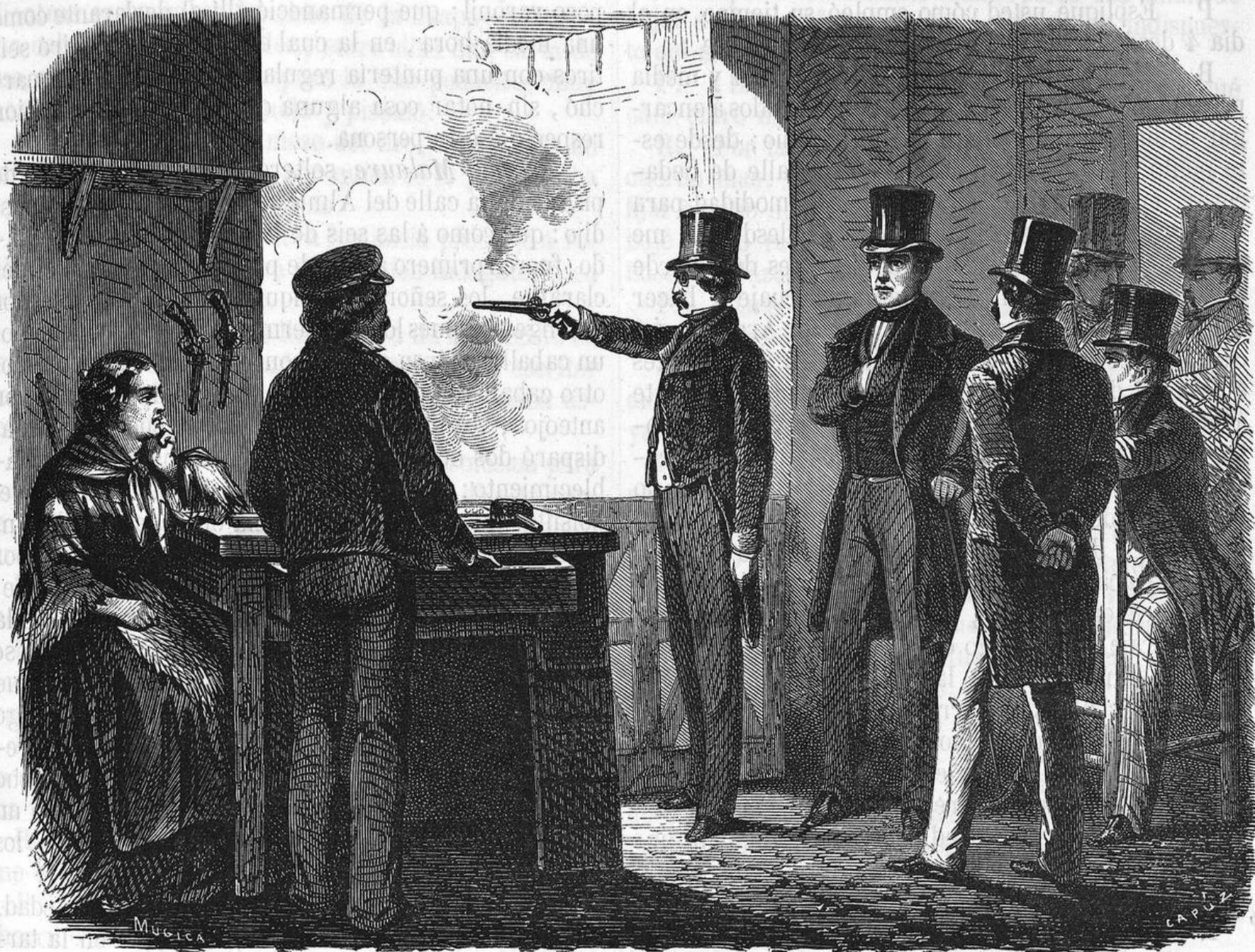


dió parte de que en cumplimiento de la orden verbal que le habia dado el jefe político en el momento en que tuvo la noticia de haberse sentido la explosion, se personó en el punto donde esta tuvo efecto, habiéndose hallado ardiendo los fragmentos de una bomba pequeña.

*Don Manuel Rubio*, sub-comisario de seguridad pública, dijo: que en su casa fue avisado de que habia reunion en la Puerta del Sol, y que saliendo con

un agente, fue á dicho punto, y vió que un paisano habia levantado del suelo los restos de un petardo que se habia disparado allí mismo, y cuyos restos recogió el declarante aun ardiendo, y llevándolo en seguida á la jefatura política, no habiéndose podido averiguar quién pudiese haber puesto aquellos petardos.

En el dia 6 del espresado mes, don Patricio de la Escosura, jefe político á la sazón, acompañado del



Don Angel La Riva en el tiro de pistola.

escribano actuario y de varios dependientes del gobierno político se constituyó en la habitacion que ocupaba don Angel La Riva, calle de la Concepcion Gerónima, número 13, cuarto principal de la derecha; y hallándole, practicó un reconocimiento de papeles; ocupándosele un paquete como de una cuarta de largo y unos cuatro dedos de ancho, cerrado con lacre y sellado con dos sellos de armas reales y el sobre que decia: «Estos papeles se deberán quemar despues de mi muerte sin abrirlos.—Madrid 13 de enero de 1845.

—Felix Erenchun.»—Está rubricado. Y otros varios en forma de cuartillas ó cartas, que por su volumen se les puso unas fajas cruzadas, sellándolas por todas partes para evitar pudiera sacarse alguno, con un sello del interesado con A. R.; y todos se condujeron por el escribano al gobierno político, asi como tambien al don Angel La Riva.

El referido señor jefe político procedió á tomar declaracion á don Angel La Riva en la madrugada del 6 por ante escribano, en los siguientes términos:

P. ¿Cuál es su nombre de usted, edad, naturaleza, estado y profesion?

R. Me llamo Angel La Riva, soy mayor de edad, natural de Santiago de Galicia, vecino de esta córte; habito en la calle de la Concepcion Gerónima, número 13, cuarto principal de la derecha, de estado casado, abogado.

P. ¿Por qué causa salió usted de Santiago y se trasladó á esta córte, y á qué se ha dedicado durante su permanencia en ella?

R. Salí de Santiago con objeto de acompañar á un hermano mio que venia al colegio militar de Toledo, y me he dedicado á escribir en el periódico titulado *El Clamor Público*, de cuya redaccion me he